

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN de 18 de junio de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Córdoba, por la que se da publicidad a la Autorización Ambiental Unificada otorgada al proyecto que se cita, en el término municipal de Aguilar de la Frontera. (PP. 1671/2015).

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio de 2007, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y a los efectos previstos en el art. 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, esta Delegación Territorial,

HA RESUELTO

Dar publicidad en el BOJA a la Autorización Ambiental Unificada otorgada al proyecto de Instalación de almazara con aceitunas ecológicas, promovido por Rafael González Luque, situado en Polígono Industrial «Huerta Zurera», parcela 12, en el término municipal de Aguilar de la Frontera, expediente AAU/CO/0021/14.

El contenido íntegro de la citada Autorización Ambiental Unificada se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente (<http://www.cma.junta-andalucia.es/medioambiente/site/web>).

Córdoba, 18 de junio de 2015.- El Delegado, Francisco J. Zurera Aragón.